naria celebrada el día 15 de abril de 1998, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela n.º 4606 del Polígono «Los Fratres».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 24 de abril de 1998.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL

ANUNCIO de 20 de abril de 1998, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado, inicialmente, por el Pleno del Ayuntamlento en Sesión Ordinaria de fecha 17-04-1998, el Proyecto de Estudio de Detalle al objeto de aportar los terrenos para la apertura de calle y construcción de 10 Viviendas de Promoción Pública en el solar sito entre las calles Quemada y Cruz del Siglo, redactado por D. Ignacio Candela Maestú, a iniciativa de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Escurial (Cáceres) a 20 de abril de 1998.—El Alcalde, GREGORIO CERRILLO MELLADO.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN

ANUNCIO de 25 de mayo de 1998, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 1998, aprobó provisionalmente la modificación puntual de las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO relativa a las condiciones de edificación de la U.E. n.º 2.

Logrosán, a 25 de mayo de 1998.—EL ALCALDE POR DELEGA-CION.

AYUNTAMIENTO DE MESAS DE IBOR

ANUNCIO de 5 de mayo de 1998, sobre expropiación forzosa.

Por acuerdo de Pleno de la Corporación, de fecha 5 de marzo de 1998, se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como propietarios a efectos de la expropiación, afectados por la obra «Camino de la Mimbre» a ejecutar por la Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Comercio, Dirección General de Estructuras Agrarias.

Para la ejecución de la obra denominada CAMINO DE LA MIMBRE, que se llevará a cabo por la Consejería de Agricultura y Comercio, Dirección General de Estructuras Agrarias, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación:

Redactado Proyecto de obra Camino de la Mimbre, por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, aprobado definitivamente por el Pleno de esta Corporación el día 12 de diciembre de 1997 y con el fin de acceder a la captación del suministro de agua potable a la población de esta villa, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se pública, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente acuerdo y la relación que se acompaña, se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesta al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Los interesados podrá enviar cuantas alegaciones estimen conveniente por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, al Pleno del Ayuntamiento.

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

- -Nombre de los propietarios según Castastro o Registro de la Propiedad:
- 1.º—Propietaria: D.ª Gervasia Díaz Sánchez. Domicilio: Desconocido.
- 2.º—Propietario: Herederos Casto Fernández Fernández. Domicilio: Avda. de Europa. 3, de Mesas de Ibor (Cáceres).